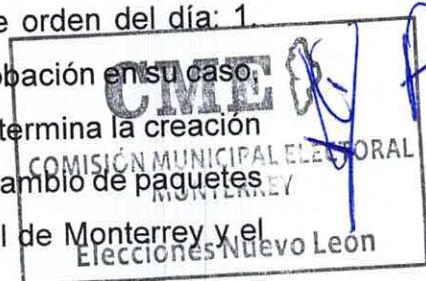
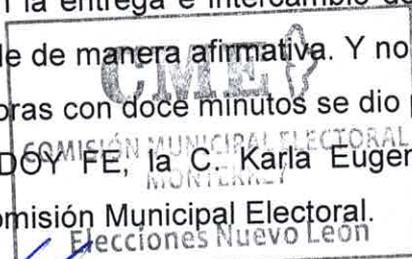


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

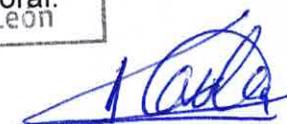
En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las veinte horas con cuatro minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: el C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria; el C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Vela Loredó, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. Filiberto Martín Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional; la C. Raquel Ballí Valdés, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. José Guadalupe Solís Valdivia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; el C. Alfredo de León Benavides, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el C. José Javier Salazar Mendoza, representante propietario del Partido del Trabajo; la C. Anabel Molina García, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano. Asimismo, estuvo presente el C. Lauro Cesar López Lugo, representante suplente del C. Francisco Javier Sánchez Fernández, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Monterrey y el



Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Monterrey y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo entrega de una copia de dicho documento, al iniciar la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Monterrey y el Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Siendo las veinte horas con diez minutos se integró el C. Rodolfo Miguel López Cisneros, representante propietario del Partido Encuentro Solidario. En uso de la voz, el C. José Javier Salazar Mendoza hizo el cuestionamiento de si solo se permitiría un representante por coalición en la entrega e intercambio de paquetes, a lo que el Consejero Presidente responde de manera afirmativa. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con doce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narvárez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.




C. José Roberto Covarrubias Ávila
Consejero Presidente


C. Karla Eugenia González Narvárez
Consejera Secretaria


C. Emanuel Gildardo Saldaña
Mendoza
Consejero Vocal


C. Verónica Vela Loredo
Consejera Suplente

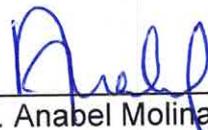
C. Filiberto Martín Garza De la Garza
Representante propietario del
Partido Acción Nacional

C. Raquel Balli Valdés
Representante propietaria del
Partido Revolucionario Institucional

C. José Guadalupe Solís Valdivia
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática


C. Alfredo de León Benavides
Representante propietario Partido
Verde Ecologista de México

C. José Javier Salazar Mendoza
Representante propietario del Partido
del Trabajo


C. Anabel Molina García
Representante propietaria del Partido
Movimiento Ciudadano

C. Rodolfo Miguel López Cisneros
Representante propietario del Partido
Encuentro Solidario


C. Lauro César López Lugo
Representante suplente del CI
Francisco Javier Sánchez Fernández

